

ACTA No. 042-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Presidida por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en esta fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, a las 15h10, con la presencia del Dr. Silvio Álvarez, Lic. Raquel Logroño, Lic. Patricio Corral, Abg. Cristina Falconí, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Ing. Marco Portalanza, In. Carlos Dávila, Ing. Marco Sinaluisa, Tlgo. Celso Rodríguez, Sr. Orlando Ortega.

Actúa la Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria General de Concejo.
Procuradora Síndica Municipal Abg. Paola Castañeda.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; interviene: Un saludo cordial, estimadas compañeras y compañeros miembros del Concejo Municipal, al público que nos acompaña, compañeros Directores de Gestión, al público que nos está observando a través de las transmisiones que realizamos vía streaming, les damos la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de Concejo Municipal, para ello solicitamos de la manera más comedida estimada compañera Secretaria de Concejo, tenga la amabilidad de poder certificar el quórum reglamentario, por favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Secretaria General de Concejo, Subrogante; manifiesta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores de Gestión y al público que en esta tarde nos acompaña.

Presentes los 11 señores Concejales, señor Alcalde, existiendo el quórum necesario para poder instalar la misma.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Bien, muchas gracias; una vez instalada esta sesión, queremos dar la más cordial bienvenida a nuestra compañera, la licenciada Raquel Logroño, a nuestro compañero Orlando Ortega y a nuestro compañero Carlos Dávila, quienes el día de hoy se integran a este Concejo Municipal, en remplazo de nuestros compañeros que por renuncia en el caso de nuestro compañero Luis Carvajal, en el caso de nuestra compañera Rocío Pumagualli, pues se titularizan, queremos desearles a ustedes estimados compañeros Carlos Dávila y compañera Logroño, pues todos los éxitos del caso.

La labor que quien más desempeñaran como Concejales titulares, en este Cuerpo Colegiado al servicio de la ciudadanía que vengán acompañado de ese servicio, todos tenemos en el fan de ir buscando siempre los mejores mecanismos de un trabajo mancomunado en pro de las soluciones y demandas que nuestra ciudadanía requiere de este Concejo para dar solución a los problemas que hay en nuestra sociedad, que Dios les bendiga muchísimo y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

aquí estaremos siempre prestos para abonar, reitero una vez más un trabajo en conjunto.

Lo habíamos hecho ya, pues lo propio nuestro compañero Celso Rodríguez, quien es esta su segunda sesión de Concejo Municipal y en otro caso con nuestro compañero Orlando Ortega, quien está en remplazo de nuestra compañera Nathalia Urgiléz, durante el tiempo de su licencia, bienvenido estimado compañero, igualmente a estas sesiones de Concejo Municipal y al trabajo de esta institución.

Bien, estimada compañera Secretaria, por favor si nos puede ayudar con los puntos del orden del día para conocimiento y aprobación de este Concejo Municipal, por favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria General de Concejo; lee: Orden del día para la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el día de hoy miércoles 21 de septiembre de 2022.

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

Sesión Ordinaria del 07 de septiembre de 2022

2, Comunicaciones:

Memorando Nro. GADMRGSGC20220582-M, suscrito por el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo, referente a la designación de Presidentes de Comisiones Permanentes de Concejo Municipal y Delegados a entidades, empresas y organismos colegiados.

3. informe y Sugerencias de Alcaldía.

4. .Asuntos Varios.

Hasta ahí el orden del día, señor Alcalde, señores Concejales.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: En consideración por favor estimadas compañeras y compañeros.

Abg. Cristina Falconí, menciona: Se aprueba, señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Se aprueba, muchas gracias; punto número uno por favor estimada compañera.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria General de Concejo; lee: **1.- Lectura y Aprobación de Actas.**

Para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 7 de septiembre de 2022.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: En consideración por favor estimadas compañeras y compañeros.

Dr. Silvio Álvarez, PhD, responde: Sin observaciones de mi parte señor Alcalde.

Abg. Cristina Falconí, manifiesta: Sin observaciones, señor Alcalde.

Lic. Patricio Corral, menciona: Sin observaciones, señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: En el pedido de la palabra, por favor en el orden solicitado, compañera Raquel Logroño, por favor.

Lic. Raquel Logroño, expone: Buenas tardes, una vez más, buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, miembros del Concejo Cantonal, a nuestros estimados riobambeños que también están conectados, a través del medio digital, compañeros en general.

Es un gusto poder estar una vez más aquí, presidiendo y compartiendo con ustedes lo que es Concejo Cantonal, me permito agradecerles también por la oportunidad y el apoyo, el respaldo recibido de ustedes hacia mi persona y en esta tarde le pido señor Alcalde, me permito salvar mi voto, por no haber estado presente en el acta anterior, en las reuniones anteriores.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Muchas gracias, compañero Orlando Ortega, por favor.

Sr. Orlando Ortega, indica: Buenas tardes, señor Alcalde, buenas tardes compañeros, también salvo mi voto por no estar presente en la anterior reunión.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Muchas gracias, compañero Orlando, compañero Celso Rodríguez, por favor.

Tlgo. Celso Rodríguez, menciona: Señor Alcalde, compañeros Concejales, público que nos esta este momento viendo en esta reunión, en los medios digitales de igual manera muy buenas tardes; yo también quisiera salvar mi voto por no estar presente en la reunión anterior, señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Muchas gracias, compañero Carlos Dávila, por favor.

Ing. Carlos Dávila, actúa; Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, señoras y señores Funcionarios Municipales, medios de comunicación, público en general.

Soy el Concejel Carlos Fernando Dávila, me sumo a las actividades del Concejo Cantonal, para poder ser un pilar fundamental y ayudar en las decisiones de esta administración; salvo mí, voto señor Alcalde, en vista de no haber estado en funciones, gracias señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Muchas gracias, sin ninguna observación al acta, estimados compañeros, con los votos salvados se aprueba por mayoría el acta requerida; compañera Secretaria, por favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria General de Concejo; lee: **2, Comunicaciones:**

Para su conocimiento el Memorando Nro. GADMRGSGC20220582-M, suscrito por el Dr. Iván Paredes García, Secretario General de Concejo, referente a la designación de Presidentes de Comisiones Permanentes de Concejo Municipal y Delegados a entidades, empresas y organismos colegiados.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: por favor, estimada compañera.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria General de Concejo; lee: En la parte principal del memorando se indica:

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de 15 de mayo de 2021, Aprobó el Cuadro de Integración de las Comisiones Permanentes y de las Comisiones Especiales, como Delegaciones a Entidades Públicas y Organismos Colegiados para el período 2021-2023, dentro del cual los señores ex Concejales Dr. Luis Carvajal Novillo, Dra. Rocío Pumagualli e Ing. Martha Simbaña, se encontraban presidiendo las siguientes Comisiones Permanentes de Concejo Municipal, así como Delegados ante las entidades públicas y Organismos Colegiados para el período 2021-2023 conforme el siguiente detalle:

COMISIONES PERMANENTES DE CONCEJO MUNICIPAL; PRESIDENTES

Planificación y Presupuesto, Dr. Luis Carvajal Novillo; Movilidad, Tránsito y Transporte, Dr. Luis Carvajal; Comisión de Mesa, Dr. Luis Carvajal Novillo; Comisión Obras Públicas, Dra. Rocío Pumagualli; Comisión Igualdad y Género, Ing. Martha Simbaña.

ENTIDADES, EMPRESAS Y ORGANISMOS COLEGIADOS DEL CANTON

EMPRESAS

DELEGADOS

SUPLENTE

Empresa Pública Municipal Mercado de Sinaluisa, Productores- EP-EMMPA

Ing. Marco Sinaluisa

Ing. Martha Simbaña

Empresa Pública Municipal de Agua Potable EP-EMAPAR

Dr. Silvio Álvarez

Dra. Rocío Pumagualli

Compañía de Productos Lácteos Chimborazo
Sociedad de Economía Mixta PROLAC SEM
"En Liquidación"

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Por lo expuesto; y, en vista de las renunciaciones conocidas por Concejo Municipal del Dr. Luis Carvajal Novillo, Dra. Rocío Pumagualli e Ing. Martha Simbaña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 letra u) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5; e, inciso final del artículo 36 de la Ordenanza Nro. 010-2015, de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba; Concejo Municipal deberá designar a los señores Concejales que Presidirán las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal antes detalladas, así como a sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.

Se adjunta a la comunicación la Resolución de Concejo, Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2021-0098-R; para su conocimiento y resolución, señor Alcalde, señores Concejales.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: En consideración, por favor estimadas compañeras y compañeros, en el pedido de palabra, compañero Marco Portalanza.

Ing. Marco Portalanza, expone: gracias señor Alcalde, un saludo a usted, a las compañeras, a los compañeros Concejales, señores Funcionarios y a quienes a través de los diferentes medios siguen la sesión del Concejo Cantonal.

El día de ayer por iniciativa de algunos compañeros Concejales, tuvimos una charla, una conversación, para tratar de consensuar y poder prácticamente tener ya un acuerdo para estas designaciones, uno de los primeros puntos señor Alcalde ha sido en cuanto a la Comisión de Obras Públicas, a la Comisión de Igualdad y Género, y la Comisión de Presupuesto, sería la moción señor Alcalde, pues que los compañeros Concejales que están integrándose este momento asuman las funciones que dejaron los anteriores Concejales que renunciaron, en ese sentido, pues señor Alcalde, esa sería la moción, que pongo en consideración del Concejo.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: En consideración, por favor estimadas compañeras y compañeros.

Arq. Jaime López, responde: Apoyada la moción.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Compañera Secretaria.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria General de Concejo; indica: por la moción presentada por el ingeniero Marco Portalanza, para que los señores Concejales, que inician sus funciones puedan asumir las presidencias de las Comisiones de Planificación y Presupuesto, Movilidad Tránsito y Transporte; Obras Públicas e Igualdad y Género; su votación electrónica por favor señores Concejales.

Como resultados de la votación, con 12 votos a favor, de la abogada Cristina Falconí, arquitecto Jaime López, doctor Jorge Morocho, doctor Silvio Álvarez, ingeniero Carlos Dávila, ingeniero Marco Portalanza, ingeniero Marco Sinaluisa, ingeniero Napoleón

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Cadena, licenciado Patricio Corral, licenciada Raquel Logroño, señor, Orlando Ortega y tecnólogo Celso Rodríguez, es decir; este Concejo Municipal por unanimidad resuelve que los señores Concejales licenciada Raquel Logroño, tecnólogo Celso Rodríguez, ingeniero Carlos Dávila, asuman las presidencias de las Comisiones de Planificación y Presupuesto, Obras Públicas y la Comisión de Igualdad y Género, respectivamente, hasta ahí señor Alcalde.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Designar a los señores Concejales: Lic. Raquel Logroño, Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto; al Tlgo. Celso Rodríguez, Presidente de la Comisión de Igualdad y Género; e, Ing. Carlos Dávila, como Presidente de la Comisión de Obras Públicas; quienes asumirán las funciones de los señores Concejales que renunciaron a sus cargos.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Muchas gracias, compañero Jaime López, por favor.

Arq. Jaime López, manifiesta: Gracias compañero Alcalde, un saludo cordial para usted, a los Concejales que están presentes esta tarde, igual para quienes hoy se integran también al Concejo, pues sean bienvenidos y también un saludo cordial, igual a todos los que están presentes y al público que nos está siguiendo en esta tarde.

Respecto a las Comisiones y puntualmente a la Comisión de Movilidad, la misma que era presidida por el abogado Luis Carvajal, pues en ausencia del compañero; tengo a bien a mocionar el nombre del compañero Marco Sinaluisa, un compañero que primero es miembro activo de la Comisión aludida y conoce todo lo que se ha trabajado, todo lo que hoy se está trabajando también y todo lo que esta Comisión va a tener en sus manos en el futuro.

En esa perspectiva, pues creo que es la persona idónea para que pueda presidir esta Comisión y pueda seguir trabajando en bien de este espacio que tiene la ciudad, esa es la moción compañero, gracias compañero Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Hay una moción, la moción está apoyada por nuestro compañero marco Portalanza; en el pedido de la palabra por favor, Patricio Corral.

Lic. Patricio Corral, interviene: Señor Alcalde, buenas tardes, compañeros Concejales, buenas tardes, señores Directores Departamentales, público que asiste y personas que nos siguen en las redes sociales.

Yo quiero proponer realmente el nombre de la compañera Raquel Logroño, por cuanto ella ha trabajado conjuntamente con el compañero Luis Carvajal y está al tanto, y no quiero desmerecer las características y las condiciones del compañero Marco Sinaluisa, es miembro de la Comisión, un elemento muy capaz, pero no podemos subestimar también las capacidades de la compañera Raquel Logroño, el hecho de ser mujer también, le permite pues, estar en la Comisión de Movilidad.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Así es que yo solicito que se mantenga la Presidencia, en manos de la compañera Raquel Logroño, eso nomas señor Alcalde, muchísimas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expresa: Bien, a ver, le hago una explicación sobre esto, antes de dar la palabra al doctor Jorge Morocho.

Al haber una moción, pues tiene que resolverse, el pedido de la moción, no podría haber una moción sobre el mismo asunto, tendría que resolverse este momento la primera moción.

Compañero Jorge Morocho, por favor.

Dr. Jorge Morocho, expone: Muchas gracias Alcalde, muy buenas tardes, compañeros Concejales, señores Funcionarios; bueno el hecho de presidir una Comisión no quita ninguna de las limitaciones y las obligaciones que prevé tanto la Constitución como el COOTAD, lo que si quisiera recomendar con todo respeto a los compañeros, en consideración a usted Alcalde, yo creo que la Dirección de Movilidad debe ser una de las peores Direcciones que tiene el Municipio y que por lo menos, en estos meses ojalá que se corrija.

Parada de taxis por donde quiera, no hay Centro Histórico aquí, hay la parada de taxis y cuando se pida alguna explicación todo es legal para el señor Director, la parada de los Intercantonal ya creo que estamos perdiendo hasta la cuenta, paradas provisionales con resoluciones administrativas del Director por donde se le ocurra, un Terminal Intercantonal ya no hay funcionamiento, entonces no se para que se siga teniendo eso como Terminal Intercantonal.

La semaforización mucho que decir, la señalética mucho que decir, ojalá con esta Comisión, deseo que cualquiera que sea elegido, estaremos para apoyarles, aunque no pertenecemos a esa Comisión, que se haga bien las cosas, si es que se está tratando también, tengo conocimiento, habido rumores que se está tratando una ordenanza para la creación de la empresa de Movilidad, esto lo hagan bien hecho, que se socialice bien, yo creo que para eso debe servir la Comisión.

Y sobre todo Alcalde, por favor, que tomen esas correcciones, yo creo que las paradas, sobre todo las paradas de taxis, si es que se hace un análisis técnicos, se forma una Comisión para que revise, parada por parada no representa o no justifica lo que legalmente, realmente se merece la ciudad, sobre todo aquí en el Centro Histórico, ya temas de fondo eso corresponde al Director, porque dice que uno son los preferidos y otros no les toman ni en cuenta, ya en eso yo no me quiero meter.

Pero es exagerado el desorden Alcalde y compañeros Concejales, yo no estoy siendo parte de esa Comisión, pero estaré pendiente de estos temas, ojalá se corrija, porque es la imagen para la movilidad interna de la ciudad, es la imagen para los riobambeños y ojalá se pueda corregir de alguna manera Alcalde; muchas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; dice: Bien, muchas gracias estimados compañeros, si a ver, en principio estimados compañeros, yo pienso que no se puede desmerecer la capacidad de ninguno de los compañeros aquí presentes, efectivamente sobre poder liderar una de las comisiones y el aporte que se pueda dar desde cada una de ellas como integrantes, inclusive fuera de ellas en la capacidad propia que cada uno de ustedes lo tienen a la potestad legislativa.

Luego, efectivamente se trata de una Comisión especial, que tiene esta característica de temporal, que de hecho ustedes conocen que en aplicación al propio Plan de Movilidad que sugiere la creación de la Empresa Pública, se ha venido trabajando en este proyecto con la responsabilidad del caso, si no a lo mejor hubiésemos caído justamente en la presentación de una propuesta a lo mejor para caer justamente en aquellas formas de simplemente aprobar las empresas públicas y tener los problemas que a lo mejor ya lo hemos conocido.

Para evitar justamente estos inconvenientes se ha hecho un trabajo bastante consistente, bastante minucioso, que finalmente ha traído los resultados de los mismos, en estos días y semanas previas a esta reunión, ya para los próximos días se estará llamando a los talleres respectivos para poder finalmente ya hacer las adecuaciones respectivas para conocer, ya los productos finales, previo a lo que será el conocimiento de esta ordenanza ya de creación de esta empresa pública.

Entonces claro, ya en el propósito de la creación de la empresa pública también implica la finalización o la extinción de la Comisión Especial, que esa es también en la práctica; sin embargo, de ella, pues la tarea misma de la Comisión en estos tiempos, pues es muy importante; entonces yo vuelvo y repito no se puede desmerecer la capacidad de los nombres de los compañeros tanto del compañero Marco Sinaluisa como de la compañera Raquelita Logroño, en ese sentido de su participación o de la Dirección, ambos nombres son muy valiosos y el aporte de ambos está ahí como presidente dirigiendo esta Comisión, en la Presidencia más bien dicho o como integrantes en este tiempo que resta en el análisis de este proyecto, en cumplimiento al Plan de Movilidad.

Más bien frente a las inquietudes, que se han planteado, les solicito estar atentos ya, porque en los próximos días estaremos haciendo ya la convocatoria, justamente para conocimiento de estos insumos.

Compañera Secretaria, tenga la gentileza, hay una moción presentada por nuestro compañero Jaime López, que ha sido apoyada también por nuestro compañero Marco Portalanza, que tenga la gentileza de tomar la votación, por favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Por la moción presentada por el Arq. Jaime López, para que el Ing. Marco Sinaluisa, presida la Comisión Especial de Movilidad, por favor, señores Concejales, señor Alcalde, su votación electrónica.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Su votación, por favor, estimados compañeros.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Como resultados de la votación, con 10 votos a favor, del Arq. Jaime López; Dr. Jorge Morocho, Dr. Silvio Álvarez, Ing. Carlos Dávila, Ing. Marco Portalanza, Ing. Marco Sinaluisa, Ing. Napoleón Cadena, Lic. Raquel Logroño, Sr. Orlando Ortega, Tlgo. Celso Rodríguez; un voto en blanco de la Abg. Cristina Falconí y un voto en contra del Lic. Patricio Corral, este Concejo Municipal, por mayoría, resuelve designar al Ing. Marco Sinaluisa, como Presidente de la Comisión Especial de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: A ver, para que quede adecuadamente registrar, estimados compañeros, si hay un voto en contra, tiene que reflejarse, por favor, les pido nuevamente registrar la votación, por favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; menciona: Está habilitado la votación, por favor.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Solamente el registro, sí cambia el resultado, tiene que volver a dar el resultado, por favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Como resultados de la votación, con 9 votos a favor, del Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Dr. Silvio Álvarez, Ing. Carlos Dávila, Ing. Marco Portalanza, Ing. Marco Sinaluisa, Ing. Napoleón Cadena, Sr. Orlando Ortega, Tlgo. Celso Rodríguez; dos votos en contra del Lic. Patricio Corral, Lic. Raquel Logroño; y un voto en blanco de la Abg. Cristina Falconí, este Concejo Municipal, por mayoría, resuelve designar al Ing. Marco Sinaluisa, como Presidente de la Comisión Especial de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Hasta ahí señor Alcalde.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Designar al Ing. Marco Sinaluisa, Concejal del cantón, como Presidente de la Comisión Especial de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Hasta ahí, señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Bien, muchas gracias, estimados compañeros, sigamos avanzando compañeros, a ver, hemos resuelto entonces, sobre las Comisiones.

Comisión de Mesa, estimados compañeros y compañeras, compañero Silvio Álvarez, por favor.

Dr. Silvio Álvarez, PhD; expresa: Gracias, señor Alcalde, compañeros del Concejo, un saludo cordial, así como también a la ciudadanía que nos acompaña en esta sesión ordinaria del Concejo Cantonal.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Alcalde, me permito mocionar el nombre del Ing. Marco Portalanza, para la Comisión de Mesa.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: En consideración, por favor, compañeras y compañeros.

Abg. Cristina Falconí; menciona: Apoyo la moción.

Lic. Patricio Corral, expone: Apoyo la moción.

Ing. Carlos Dávila, actúa: Apoyo la moción.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Por favor, estimados compañeros, tengan la gentileza de consignar su votación.

Su votación, estimados compañeros, por favor.

Resultados, compañera Secretaria.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Como resultados de la votación, con 12 votos a favor, de la Abg. Cristina Falconí, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Dr. Silvio Álvarez, Ing. Carlos Dávila, Ing. Marco Portalanza, Ing. Marco Sinaluisa, Ing. Napoleón Cadena, Lic. Patricio Corral, Lic. Raquel Logroño, Sr. Orlando Ortega y Tlgo. Celso Rodríguez, este Concejo Municipal, resuelve designar al Ing. Marco Portalanza, para que forme parte de la Comisión de Mesa. Hasta ahí, señor Alcalde.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Designar al Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón, para que forme parte de la Comisión de Mesa.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; menciona: Compañero Patricio Corral, por favor.

Lic. Patricio Corral; dice: Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra, quiero felicitar al compañero Marco Sinaluisa, estoy en la Comisión de Movilidad, todo mi apoyo para que funcione de acuerdo a lo previsto, felicitar a Marquito, por ser el representante al Comité de Mesa y quiero preguntar, el delegado para la Empresa Eléctrica, ¿quién es designado?, se supone que debe ser doña Raquelita Logroño, ¿no es cierto?.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; indica: Estamos justamente este rato se ha terminado de resolver, sobre el compañero Concejal que integra la Comisión de Mesa, este momento, tenemos que entrar a resolver el reemplazo del compañero Luis Carvajal, justamente, quien estaba como delegado a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.; a la compañera Ing. Martha Simbaña, como suplente a la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores; a la compañera Rocío Pumagualli, como suplente a la EP-EMAPAR; y a la compañera Rocío Pumagualli, a Compañía de Productos Lácteos, a la PROLAC.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Compañera Cristina Falconí, por favor.

Abg. Cristina Falconí; manifiesta: Gracias, señor Alcalde, el saludo cordial y respetuoso a usted, a todos los miembros de este Concejo Cantonal, la bienvenida pública también a nuestros tres compañeros que ahora se integran a este Concejo, esperando que todas las gestiones que ustedes ejecutan, ya ahora con las Comisiones a las que han sido ya nombrados de manera oficial, pues van a venir apoyarnos en este trabajo en conjunto, por el beneficio del cantón Riobamba.

De la misma manera, el saludo cordial a nuestros compañeros Funcionarios Municipales y al público que nos mira y nos escucha por los diferentes medios de comunicación.

Es importante, de la misma manera, señor Alcalde y compañeros, señalar que en la tarde de ayer, luego de la reunión, también habíamos abordado esta temática, siendo muy respetuosos de cada una de las capacidades y de las funciones que venían también trabajando nuestros compañeros, ex Concejales de Riobamba.

En ese sentido, señor Alcalde, y siendo siempre, pues portadoras de una palabra y un compromiso que lo hemos hecho entre la mayoría de todos quienes formamos parte de este Concejo, por un consenso, me permito elevar a moción, que los compañeros delegados de las empresas y entidades y organismos colegiados del cantón Riobamba, que ahora asumen las concejalías, en este caso de manera directa, pues puedan continuar ejerciendo las mismas delegaciones que sus Concejales anteriores.

Es decir, la moción sería planteada, para que en la Empresa Eléctrica Riobamba, tengamos a nuestro delegado, en este caso a la compañera Raquelita Logroño; en el caso de la Empresa Pública Municipal, que se mantenga como suplente del Ing. Marco Sinaluisa a la EP-EMPA, nuestro compañero Celso Rodríguez; en el caso de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, tenemos como suplente en este caso, al compañero Carlitos Dávila, suplente del Doctor Silvio Álvarez; y, en el caso de la Compañía de Productos Lácteos Chimborazo Sociedad de Economía Mixta PROLAC, que se mantenga en este caso nuestro compañero Carlos Dávila; que eran las delegaciones que mantenían nuestros compañeros anteriores, esa es la moción planteada, compañero Alcalde, que queda presentada.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Perfecto, muchas gracias, está en consideración, por favor, compañeras y compañeros.

Los señores Concejales dicen: Apoyo la moción.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; manifiesta: Está apoyada la moción, compañera Secretaria, por favor, tenga la gentileza de tomar votación, por favor.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; indica: Por la moción presentada por la Abg. Cristina Falconí, para que los señores Concejales, Lic. Raquel Logroño, sea delegada a la Empresa Eléctrica Riobamba, el Tlgo. Celso Rodríguez, como suplente de la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Empresa Pública Municipal, Mercados de Productores, suplente, perdón, del Ing. Marco Sinaluisa, el Ing. Carlos Dávila, suplente del Dr. Silvio Álvarez, Representante a la Empresa Pública Municipal EP-EMAPAR, y también Representante ante la Compañía de Productos Lácteos Chimborazo PROLAC SEM, por favor, su votación señores Concejales, señor Alcalde.

Como resultados de la votación, con 12 votos a favor, de la Abg. Cristina Falconí, Arq. Jaime López, Dr. Jorge Morocho, Dr. Silvio Álvarez, Ing. Carlos Dávila, Ing. Marco Portalanza, Ing. Marco Sinaluisa, Ing. Napoleón Cadena, Lic. Patricio Corral, Lic. Raquel Logroño, Sr. Orlando Ortega y Tlgo. Celso Rodríguez, este Concejo Municipal, resuelve aprobar la moción presentada por la Abg. Cristina Falconí.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Designar como delegado principal a la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. "EERSA" a la Lic. Raquel Logroño; como delegado suplente del Ing. Marco Sinaluisa en la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores "EP-EMMPA", el Tlgo. Celso Rodríguez; como delegado suplente del Dr. Silvio Álvarez en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable "EP-EMAPAR", el Ing. Carlos Dávila; y, como delegado a la Compañía de Productos Lácteos Chimborazo Sociedad de Economía Mixta PROLAC SEC "En Liquidación, el Ing. Carlos Dávila.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; señala: Bien, muchas gracias, estimadas compañeras y compañeros, una vez que se han conformado o integrado nuevamente las comisiones, a efecto de las renunciaciones de nuestras compañeras y compañeros que se dio en días anteriores, pues nuevamente reitero una vez más, combinamos como siempre al trabajo corporativo, que es el objetivo que promovemos desde este espacio y obviamente, pues lo recomendamos a través del trabajo en cada una de las comisiones y de los delegados, hacia las diferentes también instituciones, muchas gracias a ustedes.

Siguiente punto, por favor, estimada compañera Secretaria.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo; lee: **3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD, Alcalde; expone: Bien, muchas gracias, estimadas compañeras y compañeros, de forma regular en las sesiones ordinarias de Concejo Municipal, se incluye en uno de sus puntos del orden del día, el poder informar sobre el avance de alguno de los proyectos, alguna de las actividades que se desarrollan en los días que preceden a estas sesiones de carácter ordinaria, en esta ocasión, vamos a referir de algunos de los proyectos que han sido ya entregados y otros que se vienen ejecutando.

En días anteriores tuvimos la oportunidad de poder visitar la parroquia de San Juan, en esta ocasión la Comunidad de Shobol Llín Llín, donde entregamos ya el adoquinado de esta Comunidad, una nueva etapa que prácticamente viene marcando la posibilidad de continuar con el trabajo de mejoramiento vial en esta Comunidad, que prácticamente lo hemos venido logrando por etapas.

No hemos podido concluir este proyecto en una sola etapa; sin embargo, de aquello, la comunidad y gracias al trabajo mancomunado, entre el Municipio de Riobamba que entrega el adoquín, los materiales de tubería para también la construcción de alcantarillado, el cemento para la construcción de bordillos, la Junta Parroquial ayuda con la maquinaria y es la Comunidad, quien entrega la mano de obra, pues prácticamente, tenemos ya adoquinada casi toda la Comunidad, nos falta un pequeño tramo de alrededor de 700 metros de lo que nos habían referido y prácticamente, tenemos adoquinada una Comunidad más, en nuestras parroquias de aquí del cantón Riobamba.

Lo propio, damos cuenta del avance que estamos teniendo en la construcción de la Compañía Forestal, que se está construyendo por parte de nuestra institución adscrita al Municipio de Riobamba, Cuerpo de Bomberos, que se ejecuta en la parroquia rural de Licán, que sectorialmente, pues da cobertura a la parte norte de la ciudad de Riobamba, pero también a las parroquias rurales de Licán, Calpi y San Juan.

Prácticamente, con esta Unidad, llegamos a las cinco que se han construido ya en los últimos años, por parte de la administración institucional del Cuerpo de Bomberos y realmente, ha sido todo un proceso que ha significado, no solamente, el componente de reestructuración institucional, sino del mejoramiento de capacidades por parte de esta institución, que ha permitido el mejoramiento de infraestructura, mejoramiento de equipamiento y con ello, una unidad más que permitirá la prevención y control de incendios, con servicios como también pre hospitalario, lo que significa control y atención a incendios, no solamente domiciliarios, sino forestales, que tiene esta vocación esta infraestructura y prácticamente, dar cobertura y seguir en una propuesta.

Lo decimos con mucha alegría, motivación y orgullo, sin temor a equivocarnos, en el corto tiempo una de las mejores instituciones, en cuanto a infraestructura, equipamiento y procesos, la del Cuerpo de Bomberos de aquí, del cantón Riobamba.

Vamos por el treinta por ciento de avance en esta obra y aspiramos que a febrero del 2023, tengamos ya la posibilidad de poder entregar esto al servicio de todos los riobambeños y por qué no decimos de los chimboracenses y también de los ecuatorianos, porque cuando nos ha correspondido como riobambeños, con nuestro personal atender las necesidades de los ecuatorianos en diferentes partes del país, pues hemos dado una demostración solidaria también participando en actividades de atención y rescate en otros sectores.

Esta obra avanza, finalmente es un render a lo que tendremos que llegar, pues en el mes de febrero, estaremos dando cuentas justamente ya de la ejecución de esta obra.

Igualmente, comentarles que ya los proyectos de infraestructura educativa, tal cual lo habíamos ofrecido una vez que iniciaba el año escolar 2022-2023, inicie algunos de ellos ya lo empezáramos a entregar, este es el caso de la Unidad Educativa Yaruquíes, en la que prácticamente, se terminó ya la ejecución de la construcción de aulas y de baterías sanitarias, que fueron construidas aquí dos aulas más, baterías sanitarias que se entregaron ya hace algunos días y obviamente llegamos a esta institución, compartimos con docentes, con estudiantes, con personal de la institución, padres de familia.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y vale la pena mencionar, en esta semana, culminamos la entrega tal cual, en la Unidad Educativa Yaruquies, también en Milton Reyes, que se entregó el cerramiento de esta institución, que a otra hora, esta Unidad Educativa, prácticamente estaba al aire libre, alrededor de un millar de estudiantes, se educaban en instalaciones que estaban al aire libre, un tema de inseguridad para los estudiantes y también para los bienes públicos.

Hoy, se encuentran debidamente protegidos los estudiantes, más de medio kilómetro de cerramiento, fue construido por el Municipio de Riobamba, para proteger la seguridad de los estudiantes y de los bienes públicos, que ya fue entregado.

De la Unidad Yaruquies, el día de hoy, ya vamos a informar también, entregamos el área deportiva recreativa de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre y la próxima semana estaremos entregando también la infraestructura recreativa de Carlos Garbay, en una primera etapa de estas cuatro unidades educativas.

Lo propio, comentarles que llegamos hacia el sector de Tzimbuto Quincahuán, donde se construye este bio-digestor con una capacidad de 38 metros cúbicos, para el tratamiento de aguas servidas. ¿Qué le precede a este bio-digestor? La instalación de casi cuatro kilómetros de alcantarillado, por parte del Municipio de Riobamba, en nuestras comunidades de parroquias rurales.

Esto es lo que no se escuchaba a otra hora, esto es histórico para nuestras comunidades y quienes son parte de la ruralidad, obviamente, quienes son parte de la ruralidad, pues sabrán que no les mentimos; antes, hablar de cuatro kilómetros de construcción de alcantarillado, era un sueño para nuestras parroquias rurales, ahora, son realidades, gracias a la intervención del Municipio de Riobamba.

Y no llegamos solamente a construir alcantarillado, sino la construcción del tratamiento de las aguas residuales, que justamente, se producen una vez que se utilizan ya estas infraestructuras con los bio-digestores, y cuatro kilómetros adicionales, se están construyendo en la parte baja, porque esto es en la zona rural de la parroquia, cuatro kilómetros adicionales en la zona urbana parroquial, en la cabecera de la parroquia de Licto.

Entonces, esto es un avance significativo, en lo que significa, en una propuesta de desarrollo para nuestros queridos habitantes de las parroquias rurales.

Avanza la construcción de la Plaza de Comercialización de Ganado o Plaza de Rastro como así se lo ha denominado, el día viernes anterior hicimos un recorrido hacia este proyecto, qué realmente también nos llena de mucha motivación, finalmente está ejecutando en la parroquia de San Juan, alrededor de \$1.700.000 mil dólares se están invirtiendo este proyecto, con lo que ustedes pueden apreciar, son todas las infraestructuras internas que se estarán desarrollando ejecutando en este proyecto, área de ingreso, garitas, pediluvios, ro diluvios, plataformas de porcinos, bovinos, ganado bravo, áreas de cuarentena, de ventas, administrativas, parqueaderos, aceras, bordillos, terrazas de control, cortinas de

Libro de Actas del Consejo Municipal de Ribamba

desinfección, baterías sanitarias, plataformas de ovinos, equinos, patios de comidas, sistemas de vías entre otras, infraestructuras que son necesarias.

Y que en la práctica concitaron la atención de poder visitarlo a efecto de constatar el avance de la obra, de lo que se ha referido, por parte de la empresa que se está he que está a cargo de la ejecución, sigue el consorcio, se está con el 15 % de esta obra, prácticamente en términos de infraestructura lo que hemos podido apreciar es prácticamente el cerramiento perimetral y ya la construcción del área de ovinos y de equinos que prácticamente ya ha iniciado prácticamente la remoción de tierras que tiene un componente también bastante fuerte y Dios mediante para el primer trimestre del año 2023 también estaremos entregando este importante obra.

Ya en términos del alcance que tiene esta ejecución en áreas, no olvidemos que de las 7 hectáreas, que tiene el predio la ejecución, en la primera etapa ocupa 5 hectáreas, para poder dimensionar el tamaño de ejecución que tiene este proyecto, más de 50.000 mil metros de intervención, para poder tener una dimensión del tipo de proyecto y el tamaño de proyecto que estamos ejecutando en este momento; entonces aspiramos y seguiremos visitando continuamente.

De hecho agradecemos la presencia de nuestros compañeros, de las diferentes comisiones que han planificado también sus visitas de agro calidad, de los compañeros productores más bien introductores de ganado que también están haciendo el acompañamiento a efectos de que esta obra garantice y guarde las condiciones que son necesarias para un adecuado servicio, bueno este es un tema interesante tuvimos la suerte de encontrarnos en ese momento con la persona que fue en su momento la propietaria de estos predios y compartir un momento también de alegría y nostalgia también para la persona que fue propietaria que con mucha emotividad, generó el proceso para la expropiación de este bien y poder ejecutar esta obra de esta obra pública.

Llegamos hacia el sector de la primavera, donde compartimos con nuestros vecinos también, la alegría de poder llegar con la obra pública, que se estará desarrollando en este sector, que es demanda por los usuarios, no es que el Municipio quiere llegar porque quiere, es la obra pública que los vecinos solicitan y que evidentemente, pues es atendida por la administración Municipal.

Estaremos con la construcción de las áreas recreativas, que prácticamente ya no existen por el deterioro, son más de 40 años exactamente, 42 años que tuvieron que pasar prácticamente ya aquí, lo único que hay son solo plataformas de lo que queda en la historia de estos barrios y son lugares ya lúgubres, ahí pasa de todo menos recreación, menos encuentro social, la inseguridad, pues es la práctica diaria en estos sectores.

Y una vez que hemos logrado con la participación de la ciudadanía, el generar todo un proceso de participación en estos sectores, nos sentimos muy contentos finalmente de poder entregar esto que durante años, ha sido solicitado, son en realidad 2 áreas porque son divididas ahí los espacios públicos, para la recreación, pero son 2 áreas las que se intervienen, en un contrato que finalmente llega hacia 2 sectores, la primavera y San Rafael

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

3, para poder justamente mejorar los espacios públicos.

Dimos esta gran noticia a los vecinos del sector y evidentemente ustedes pueden ver con la participación de la gente, el interés que hoy tienen cuando se trata del deporte, la gente tiene un interés por recuperar su espacio público, por devolver las áreas para la vecindad, para el encuentro social, para generar la recreación y eso realmente nos ha motivado, son 120 días y aspiramos volver para compartir con los vecinos de la primavera lo que ha significado una lucha de años, que hoy se ha hecho realidad,

Tal cual cómo la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, donde el día de hoy en horas de la mañana pudimos compartir con nuestros queridos estudiantes, con docentes, con las autoridades, realmente unas horas muy amenas, con las autoridades del Ministerio de Educación, cuando también se trata de entregar estas infraestructuras, que durante años también estuvieron postergadas, se trata de la implementación de áreas para el deporte que increíblemente instituciones educativas, pues no las tenían.

Tienen canchones, plataformas de cemento, pero no tienen consolidadas áreas para generar deportes, no las tienen y ahí nuevamente la intervención la mano del Municipio de Riobamba, para en medio de todas esas plataformas, de todas esas explanadas porque no son otra cosa que eso, pues haber generado estos proyectos, que van permitiendo que el espacio se utilice de mejor manera y acondicionar los mismos, para que se generen estas canchas deportivas y los estudiantes con mucha alegría ven este apoyo y esta intervención municipal, como parte del fortalecimiento a sus procesos educativos.

De hecho el deporte está ligado a la formación del ser humano y que bueno que el Municipio haya tomado esa decisión de ser parte de los procesos formativos de nuestros estudiantes, de diferente forma o construcción de aulas, auditorios, áreas recreativas, entregando laboratorios, entregando computadoras, zonas wifi, baterías sanitarias, dando patios donde no hay, entregando sistemas de alcantarillado, agua potable, bueno las necesidades es diversa, en función justamente por el requerimiento que tienen las instituciones reitero educativas,

En este año lo habíamos dicho, vamos a llegar alrededor de 15 unidades educativas y en buena hora, porque la educación, la formación y el apoyo para nuestros niños, pues no puede esperar y si hay debilidades, en ciertas estructuras, del estado ecuatoriano, ciertos espacios como el ministerio, pues hay toda una voluntad de la Administración Municipal, ustedes compañeros que han apoyado estos proyectos en más de una ocasión, hemos dado esta demostración que para la salud, que para la educación, pues aquí está el Municipio de Riobamba para dar una respuesta.

Igualmente, estimados compañeros, es importante comentarles la segunda etapa del proyecto comunidades digitales, arranco también hace unos días anteriores, miremos lo hicimos nuevamente en nuestras parroquias rurales, en nuestras comunidades, en esta ocasión llegamos hacia la comunidad de Bashalan, en la parroquia de Punín, donde instalamos una zona wifi.

Lógicamente, lo hacemos en la comunidad, pero donde está la unidad educativa, donde se concentra la necesidad de la consulta, del sector académico, de los docentes, donde se congregan los padres de familia, donde están los estudiantes, nuestros niños, donde está inclusive el Centro de Salud continuo a la unidad educativa y donde puede ser de mayor utilidad la zona wifi, efectivamente, entonces participamos con nuestros niños y el resultado, pues está ahí, ver a nuestros infantes ya con sus tabletas en manos, pues es realmente una locura, es impresionante, vivir su alegría, participar con ello y observen eso, lo que ustedes pueden apreciar en pantalla, fue su primera clase virtual, su primera clase virtual, en la comunidad de Bashalan,

La docente estaba aquí en Riobamba y los estudiantes en su comunidad, recibiendo sus clases, en las asignaturas donde el docente no se puede trasladar, porque no todos los docentes se pueden trasladar y esas muchas veces son las dificultades, pero hoy gracias a las tecnologías, los niños están en la comunidad, el docente está en el lugar que corresponde, pero ya pueden recibir sus clases, nosotros también compartimos un ratito con los docentes y con los niños también, llegamos a las familias evidentemente, donde hay mayores necesidades, donde prevalece la vulnerabilidad, donde tiene que llegar el dispositivo, donde tiene que llegar la tableta y compartir con ellos realmente es una experiencia inolvidable.

Miren y producto de aquello para los incrédulos, muchas veces eso es lo que decimos, a veces no se reconoce ni el mismo trabajo que hacemos nosotros, a veces eso es lo extraño, a veces mirarnos al espejo y no reconocernos es lo más complicado no tener la capacidad ni siquiera de podernos mirar nosotros mismo al espejo, para reconocernos es lo más complicado, pero cuando hay otras personas que si miran a través de las ventanas y reconocen el trabajo que hacemos, pues pasa pasan cosas como estas.

Riobamba una vez más en una vitrina nacional, internacional, reconocida por los proyectos que implementamos y vamos siempre con total transparencia y total humildad, pero siempre con la frente altiva, de saber que si esto se logra es por el trabajo de todos, porque llevamos el nombre de Riobamba, no llevamos el nombre de una persona, antepone el nombre de una ciudad, ni siquiera de una institución, porque hablamos por los riobambeños y eso es lo que traemos acá, eso es lo que llevamos y hoy nuevamente Riobamba es reconocida a nivel nacional y a nivel internacional justamente por la implementación de puntos wifi, en los lugares más lejanos para las familias más vulnerables en los momentos más complejos y uno podrá decir, pero bueno o sea que tiene de extraño poner zonas wifi,

Algunos podrán decir, pues bueno tiene mucho, cuando se trata de ponerlo donde nadie quiere ponerlo, o nadie puede poner, porque ni siquiera las empresas que dotan el servicio llegan a esos puntos, porque hemos tenido que utilizar hasta mano de obra de los comuneros para tender fibra óptica, para poder llegar a esos puntos; Porque hemos tenido que utilizar sistemas de geo referenciación para poder hacer un análisis socioeconómico, para poder llegar a una familia, para poder llegar a determinar la vulnerabilidad, para poder establecer un beneficiario de una tablet, con todo respeto no como se hace en otros Municipios, donde se entrega de manera masiva y que le caiga la tablet al que le caiga, está bien, qué bueno, por quienes reciben.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Sí, pero que mejor saber a ciencia cierta a quien se entrega y porque se entrega y ahí se hace más eficiente el uso del recurso público, entonces ahí ya no hablamos solamente de cerrar brechas tecnológicas, sino de cerrar brechas sociales y ahí es donde se particulariza el proyecto y ahí es donde se reconoce el proyecto y ahí es donde simplemente, pues claro, no se entrega solo conectividad, si no también se entrega el medio para poderse conectar sí, y por todas estas cosas, porque nacieron esto como una respuesta para pandemia, para familias vulnerables etcétera, etcétera, etcétera.

Es que se reconoce al Municipio de Riobamba entre múltiples proyectos a nivel nacional, porque muchos entregan tabletas, porque muchos ponen zonas wifi, pero bajo qué características se pone, bajo qué condiciones se entrega, con que herramientas se hace todo eso, eso es lo que le hace particular a este proyecto, eso es lo que le hace diferente a este proyecto de otros, eso es lo que no le hace ordinario, le hace extraordinario a este proyecto de otros y por eso lo reconoce y por eso le reconocen a Riobamba y por eso yo con total transparencia les digo gracias a ustedes estimadas compañeras y compañeros, sin temor alguno, gracias a ustedes, porque ustedes han apoyado este proyecto.

A nuestros compañeros de la Dirección de Tecnologías, Dios les pagué porque estos compañeros caminan horas de horas, días para llegar a esas comunidades, sí, ellos saben el día a día, los soles, las lluvias, el lodo, para poder llegar a una casa, para poder llegar a una comunidad y luego para nosotros poder llegar a hacer la entrega, montar las antenas, trasladar los 8 kilómetros, cavar la fibra óptica, etcétera, meses de trabajo para luego poder hacer las entregas de las tablets, o ir a inaugurar una zona de Wifi.

Gracias a los compañeros técnicos y a toda una convergencia, del resto de compañeros técnicos que están dentro del proceso, financieros, legales, absolutamente todos, porque esto no funciona así no más, incluyéndonos nosotros, que decidimos sobre los presupuestos para que este proyecto también se pueda dar, así es que si hay que reconocernos también, hay que saber mirarnos al espejo para reconocer que lo que hacemos también es bueno.

Así es que felicitaciones compañeros, porque este reconocimiento en diciembre, saldrá en revistas internacionales para que sea popularizado entre otros que también han sido reconocidos por otro tipo de prácticas, a nivel tecnológico también, pero entre ellos nuevamente el Municipio de Riobamba, felicitaciones porque lo decimos cuando, pues se critica por alguna cosa, pues si hay que hablar de algunas cosas que generan problemas, que hay que resolverlos etcétera, etcétera, que muchas veces eso es lo que inunda las redes, que eso sí genera alzar la voz y que los medios y todo lo demás, pero cuando hay prácticas positivas también el valor, la decencia y la cara de decirlos y este es un caso de aquellos, felicitaciones.

Entonces estamos en la segunda etapa seguiremos avanzando, ya hemos iniciado nuevamente con este proceso de entrega de dispositivos y aspiramos que en las próximas semanas y meses podamos seguir avanzando con nuestros estudiantes que por medio académico, cultural, deportivo, ambiental, por vulnerabilidad, por discapacidad, por temas socioeconómicos pueden acceder a una Tablet.

Esto es estimadas compañeras y compañeros, algunas de las actividades que preceden a esta sesión de carácter ordinaria y que les traemos a ustedes y ponemos a su conocimiento, por favor compañero, Patricio Corral, nada más.

Lic. Patricio Corral; comenta: Gracias Señor Alcalde, por el uso de la palabra, felicitaciones por todo lo que se está haciendo, realmente está a la vista de toda la ciudadanía, todo el trabajo positivo que se está haciendo, la gente que critica realmente es la gente que no pudo llegar y que tienen un odio indefinido en contra de la administración y del trabajo que se ha realizado.

Señor Alcalde, quiero manifestar la inquietud y el malestar que existe en los Barrios los Manzanares, por cuanto a pesar de que dictaminamos en sesión de Concejo en Pleno, la finalización del comodato con FEDELIBACH, Federación de Ligas Barriales, realmente se ha firmado en el mes de febrero de este año, una acta compromiso para que sea la Federación de Ligas Barriales, las que estén ocupando ese espacio.

Realmente tuvimos ahora, en el punto del orden del día, la visita, precisamente al Barrio los Manzanares y estuvieron, pues muchos moradores del sector, que desde hace 40 años aportaron con el dinero, inclusive para que se construya un espacio verde, que fue prácticamente donada por todo el barrio y ellos no han tenido ningún beneficio al momento, entonces ellos pretenden hacer un proyecto, solicitar al Municipio para que se solucione.

Porque en el estado que se encuentra ahorita esas áreas verdes no favorecen ni al deporte, ni tampoco existe un parque recreativo para la gente del barrio, hay que considerar que la administración anterior del señor Salazar se construyó de una forma muy mal adecuada, muy mal hecha, un terminal terrestre, que ocupaba los espacios verdes y ese terminal intercantonal, no está apto para el funcionamiento y a pesar de eso, pues realmente la gente quiere rescatar ese espacio, para que tengan un lugar de recreación.

Así es que yo si solicito realmente que se niegue esa acta de compromiso que ha sido firmada por la Dirección de Cultura, Deportes y Recreación y que a pesar de que el dictamen que existió el Concejo en Pleno, en el año 2021, por mayo aproximadamente o junio, se ha vuelto a dar a la Federación de Ligas Barriales, para que administren ese espacio, pero tienen completamente cerrado.

La gente del barrio, no puede asistir y está en muy malas condiciones, hoy visitamos, no tiene baterías sanitarias, no tiene graderíos, no hay una sola planta, no hay un jardín, no hay nada que de un lugar vistoso y recreativo a toda la gente del barrio; entonces nosotros solicitamos a usted señor Alcalde, que revea esa decisión de esa acta compromiso y dar la oportunidad al barrio a que haga uso, porque no solo ese barrio los Manzanares es el que hace uso, sino todos los barrios del norte.

Entonces en ese sentido yo si solicito que se trabaje en ese sentido y que dé la oportunidad que se haga un espacio bastante agradable a ese lugar, eso no más señor Alcalde, muchísimas gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; indica: Gracias compañero, compañera Cristina Falconí, por favor.

Abg. Cristina Falconí; expresa: Gracias Señor Alcalde, al punto, sin desmerecer de ninguna manera lo manifestado por nuestro compañero Patricio Corral, que será importante profundizarlo en el punto de Asuntos Varios, aun encontrándonos en el informe y sugerencias de Alcaldía, me permito señor Alcalde, manifestar que dentro de estos procesos y proyectos emblemáticos que tiene la administración y de los cuales, de acuerdo a las comisiones a las que nos pertenecemos, tenemos esta obligación, con nuestra colectividad, con nuestra ciudadanía y así lo señala el COOTAD, de ejercer nuestros procesos de fiscalización concurrente, pues decir a nuestra población, especialmente del sector rural como lo ha podido evidenciar en los últimos meses es una realidad que avanza a un paso bastante importante, el desarrollo del proyecto de la plaza de rastro permanente para nuestro cantón.

En muchas oportunidades especialmente los compañeros introductores y sectores rurales dudaban de este proyecto, que se ha venido manifestando hace muchísimo tiempo atrás y que no tenía aún esa visión de podersele ejecutar, tuvimos varios inconvenientes a lo largo de este proceso, un proceso que en su momento, pues también se declaró desierto por algunas falencias, pero que ahora, pues lo vemos con bastante ilusión, porque sabemos que esto va a permitir una reactivación económica no solamente del centro del país y dar pues, esa noticia de que de acuerdo a las visitas que hemos hecho, a las conversaciones que hemos mantenido, tanto con quienes forman parte del proyecto plaza de rastro y los mismos compañeros que están haciendo su trabajo de fiscalización, es una plaza de rastro considerada como una de las más grandes a nivel nacional.

Creo que ese es un logro importantísimo que hay que destacarlo por todos los servicios con los que ahora cuenta esta plaza de rastro y que muchos de nuestros compañeros introductores al mirar ya el rénder de cómo se va a ejecutar y cuáles son todos los servicios con los que va a contar estas 5 hectáreas, dirigidas especialmente para la comercialización del ganado en pie, pues realmente esto es una ilusión que todos tenemos de que el proyecto se siga desarrollando en cumplimiento a los tiempos determinados.

Recordar que debemos estar pendientes de los informes que se deben generar por parte del instituto del INPC, que no vayan a constituir esto un retraso a un proyecto en beneficio del desarrollo de nuestro cantón Riobamba y de allí señor Alcalde, para que se pueda enviar los oficios correspondientes impulsando y solicitando agilidad en el pedido de informes que nos permitan, pues ya continuar con el tema de excavaciones profundas y, por otra parte, pues dentro de lo que compete a quienes formamos parte de la comisión, pues se ha dictaminado las visitas mensuales in situ, que se nos permita trabajar de la mano tanto con agro calidad, así como también con los representantes del sector introductor y de esa manera, contar con todos los detalles que nos permitan al tiempo, ir desarrollando aquellos cambios o modificaciones necesarios para el buen desarrollo de este emblemático proyecto de nuestro cantón.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Contentos con lo que hemos visto, contentos con el compromiso que tiene el consorcio plaza de rastro y que dentro de las averiguaciones en tema de fiscalización tenemos buenas referencias del trabajo que han venido haciendo a nivel nacional y eso también nos da la pauta para entender que hay un compromiso directo con Riobamba y con nuestro crecimiento económico.

Y, por otra parte, pues sin duda alguna, destacar y felicitar a todos quienes forman parte del proyecto para acortar esta brecha digital y esta brecha social, que lamentablemente ha tenido sumida a nuestro cantón, especialmente en los sectores rurales, sin duda alguna cada visita, cada entrega que se ha podido ejecutar en la primera fase y ahora que nos aprestamos a iniciar esta segunda fase, pues son retos importantísimos que como usted bien lo decía, hemos tenido varias dificultades en las conversaciones mantenidas con quienes forman parte de este proyecto, pues ha habido cambios, ha habido algunos condicionamientos incluso de las empresas que brindan este servicio, han tenido que hacer cambios de último momento, pero, sin embargo; sentimos esa alegría de padres de familia del sector rural, a los cuales, pues no tenía para dar un celular, no tenían la capacidad de poder llegar con internet, a sus hogares, a sus casas y que nuestros niños muchas veces tenían que subirse a los árboles o caminar muchos kilómetros para poder acceder a este servicio que por ley y que ahora nosotros lo hemos tocado con un tema más sensible y de responsabilidad social, gracias a los convenios con el Ministerio de Educación, poder lograr con estas ayudas al sector rural.

Recordamos que esto lo planteábamos y lo analizábamos en época de pandemia señor Alcalde, cuando decíamos por qué no llegar también a los sectores rurales, todo el apoyo de este Concejo Cantonal, para seguir avanzando en estos proyectos que realmente son proyectos sociales, proyectos educativos que cambian la vida de muchos de nuestros niños y que les permiten continuar accediendo a esta educación que por ley les corresponde, sin dejar de lado también los beneficios que brindan las zonas Wifi, tanto en los temas de los centros médicos, ya que con estos también tienen una información directa en los temas de internet, así como también como se potencia a nuestros sectores rurales en el tema turístico.

Sin duda alguna esto es muy importante para nuestro cantón, para nuestras parroquias rurales, por lo que felicitamos y seguimos augurando éxitos en todos estos proyectos, el abrazo a todos quienes han formado parte de este importante proyecto y seguiremos acompañando y seguiremos avanzando, porque este desarrollo de la segunda etapa de las zonas Wifi en la ruralidad completa el objetivo y sigamos llegando con esa sonrisa a los niños y a las madres de familia y padres de familia que realmente muchos de ellos no lo creen.

Las condiciones en que viven son bastantes precarias y llegar a tener una Tablet, llegar a tener acceso al internet de la manera como lo estamos haciendo, realmente para ellos es una bendición y así nos han hecho saber, entonces yo creo que es importante también que la población comprenda muchas veces, porque este concejo cantonal apoya estos convenios porque a pesar de que la educación no es nuestra competencia directa, sin embargo, en algo estamos conscientes en apoyarnos mutuamente por un beneficio para el desarrollo educativo y social de nuestros niños y niñas de los sectores especialmente rurales, de

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

nuestro cantón, eso por mi parte señor Alcalde, para destacar dos de los proyectos que han sido mencionados en su rendición, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; expresa: Muchas gracias estimada compañera, compañero Marco Portalanza por favor.

Ing. Marco Portalanza; comenta: Señor Alcalde, uniéndome a las felicitaciones porque son en verdad dos proyectos emblemáticos, el tema de las zonas wifi, el apoyo que se les da con las tablets, eso permite justamente el objetivo de reducir la brecha tecnológica, la brecha de conocimiento, entonces es un tema que siempre hay que estarle fortaleciendo hay que seguirle mejorando de ser posible, de tal manera que el acceso se vaya convirtiendo en un acceso universal para todos.

Es loable, hay que felicitarle al equipo, a quien en verdad lidera al ingeniero Colcha, que en verdad está generando mucho trabajo positivo para el Gad, ojalá podamos también y él ha tenido la buena predisposición en otros temas de apoyar y para mejorar el acceso, la tramitología y cosas que están en el Gad Municipal que podemos hacerlo, la felicitación señor Alcalde a todos los que conforman el equipo y que hacen posible que este esfuerzo se haga realidad.

En cuanto a la plaza de rastro que tuvimos la oportunidad de acompañarle el día viernes anterior, se ve un avance bastante significativo, esperemos que siga así, que se haga en el menor tiempo posible y concretar ya esta plaza de rastro, ahí la recomendación Señor Alcalde, no esperemos de pronto a tener ya inaugurada la plaza, es necesario empezar ya con Ordenamiento Territorial del sector, porque ya está empezando, una vez que ya se lanzó el proyecto y ahora que se está construyendo, esté empezando fragmentarse, a generar ventas de terrenos, especular con eso y eso es necesario entrar a controlar.

Creo que es fundamental, tener un catastro de la periferia al menos para evitar luego problemas, problemas como la congestión de tránsito, si se colocan al frente porque han comprado terrenos, inmediatamente va a haber un problema con peatones, con el tránsito interprovincial que está generando ahí, tránsito turístico también, entonces hay que empezar ya a manejar ese tema, de tal manera que; cuando se inaugure la plaza todo este con señalética, todo este organizado, todo este de una manera muy formal, es la recomendación señor Alcalde, y ya se lo ha dicho también en la Comisión de Ordenamiento, pero se le dice a usted señor Alcalde, para que disponga también a quien está a cargo, que hagan esto.

Y también hay que llamar la atención un poco, tenemos ahí la planta de la Unión Cementera, la planta de Unión Cementera que está instalada que es una empresa enorme, transita por ahí con sus vehículos pesados y eso a la final llega a deteriorar como hemos visto, toda la vía, la vía que comunica con San Juan, hacia las minas, no sería en ese tramo también de la plaza de rastro.

Entonces hay que prever eso, ver si la Unión Cementera como va a colaborar, debería tener, ellos tiene hecho pavimento rígido, un tramo posiblemente podrían colaborar hasta el

empate en las cuatro esquinas, justamente con el mismo tipo de vía de hormigón, de tal manera que sea coherente, son cosas que habría que conversar con ellos a ver cuál es la colaboración, ¿cuál es su reciprocidad?, con la comunidad en el mantenimiento, en el cuidado, en la provisión si es que es el caso de esta vía que es fundamental, gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón cadena Oleas, PhD; expone: A usted estimado compañero, tengo referidos los temas, compañero Jorge Morocho, por favor.

Dr. Jorge Morocho; indica: Muchas gracias, bien sobre su rendición de o el informe de actividades, señor Alcalde, todas las actividades es posible porque este Concejo le ha dado las facilidades en cuanto a presupuestos, reformas, etcétera, son presupuestos del Municipio y es por eso que mi parte si es que las indirectas van en contra de Jorge Morocho, yo lo que he solicitado es porque es nuestro deber, nuestra obligación, así como se da las facilidades en cuanto a la aprobación de presupuesto, estar pendiente y fiscalizar esos recursos.

Cumpliendo única y exclusivamente lo que en el punto puntual dice, el artículo 215 del COOTAD, que todo recurso público, tiene que ser controlado, evaluado y al final hecho con racionalidad, hecho con sensatez de todos, un análisis de los objetivos y las metas que se hayan cumplido y eso es lo que se aspira en cuanto a la entrega de las tablets por ejemplo, tiene que mejorar eso, es por eso que he solicitado, en cuanto hemos mejorado la brecha digital, ¿cuál es la contraparte del Ministerio de Educación?, porque como decía la compañera Cristina Falconí, esas son atribuciones exclusivas del Ministerio de Educación y mi preocupación es porque son recursos del Municipio, son recursos de todos.

El Municipio de Guayaquil entrega más de 50.000 mil tablets, pero no son recursos del Municipio, ahí se hace autogestión con la empresa privada, con la banca, etcétera; y ahí la alcaldesa entrega esas tablets a los estudiantes, entonces si pudiéramos hacer esa gestión, hacer un pedido, hacer un llamado, incluso para mejorar la entrega de tablets y sobre todo al sector rural, hacer esa campaña que hace el Municipio de Guayaquil, eso sería también recomendable Alcalde.

Por otra parte, quizá pido, solicito Alcalde, que se formara un equipo de trabajo a la cual usted considere necesario, en varios trabajos hay algunos inconvenientes con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, puntualmente con los amigos de la comunidad de Chalán, porque el Municipio tiene predestinado algún recurso económico, pero lastimosamente no se ha coordinado desde un inicio con el instituto y ahora no puede invertir ni un solo centavo por el hecho de ser una zona arqueológicamente protegida.

En el mismo espacio de la plaza de rastro que se está haciendo mención, cuando hicimos el recorrido con la Comisión de Parroquias Rurales, ya hubo esa misma preocupación del consorcio que está construyendo la plaza de rastro, que tenían ese inconveniente no han solicitado, no han pedido esa certificación del Instituto de Patrimonio Cultural y así mismo ya en algún trabajo que se está realizando en la cabecera parroquial de Licto.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Esperemos que estas cosas se corrijan, para que después no sean el obstáculo, no sean el pretexto para que se paraliquen las obras, para que se sigan pidiendo prórrogas, ojalá no se dé esto en la plaza de rastro con estos pretextos que se está poniendo y pido, solicito Alcalde, que se tome cartas en el asunto, que se realicen mesas de trabajo con el Instituto de Patrimonio Cultural, para evitar estos inconvenientes, por lo menos los compañeros de la quebrada de Chala, esta semana ya se reunieron con varios técnicos de diferentes direcciones y ellos han brindado toda la apertura para solucionar el problema, sí el Municipio quiere invertir, pero que ellos también tengan las certificaciones correspondientes, hago ese pedido Alcalde, porque caso contrario después se vienen algunas limitaciones, obstaculizan el trabajo que se puede hacer y es el gran pretexto para que se paralique algunos trabajos, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; comenta: Gracias, bueno, el cumplimiento de la norma no es un pretexto, o sea lo que se tiene que cumplir, se tiene que cumplir, sí en el proyecto de la plaza de rastro se tiene que hacer excavación profunda y para ello se necesita una autorización, quien lo hace tiene que sacar el permiso correspondiente, si no se tiene que hacer, pues no se tiene que sacar el permiso, entonces por eso quien lo tiene que tramitar debe realizar ese proceso.

Entonces no se trata de pretextos, se trata simplemente del cumplimiento de las normas, en los casos que así corresponda, luego las actividades de constitución se las ha realizado vuelvo y repito también en los casos que han correspondido y pues, bueno estaremos siempre coordinando, porque hemos tenido las puertas abiertas para poder trabajar y vuelvo y repito pues las coordinaciones que el efecto así corresponda, compañero Jaime López, por favor.

Arq. Jaime López; indica: Gracias señor Alcalde, me uno a los criterios en el hecho de felicitar estos dos proyectos emblemáticos, en especial respecto a las plazas de rastro y su avance, que se ve que está encima del cronograma de trabajo, eso está claro y eso es importante, porque probablemente he los tiempos se cumplan anticipadamente, eso es importante y por supuesto que este tema de las tablets también es algo digno de resaltarse.

Más bien mi inquietud está en la misma plaza de rastro, respecto a que ojalá se pueda con la maquinaria de la institución, posiblemente o de la manera que corresponda ver si podemos dejar terraplenando el terreno que está en la parte superior, que esto que hoy es un montículo que existe, para que este espacio terraplenado, sirva de apoyo para el funcionamiento de este equipamiento del cantón.

Recordemos que alrededor de todos estos equipamientos, pues afloran los servicios complementarios de parte de la ciudadanía, eso es un tema que se va a venir poco a poco y todo el sector se va a complicar, especialmente está vía Riobamba, San Juan y por supuesto que la que va desde las cuatro esquinas hasta la cementera, bueno la gestión tiene que darse para que justamente lo que ya se anotó se pueda viabilizar, que esta gran empresa pudiera viabilizar la intervención en esta vía,

Entonces este tema es de suma importancia que se lo tenga planificado, ojalá y poder dejar este espacio ya con una gran plataforma que, manejado adecuadamente sin mucha inversión, pueda dar apoyo a todos quienes van a ir masivamente, especialmente los días sábados, a hacer uso de esta gran infraestructura.

Igual bueno, eso ya seguramente quedara para quienes vengan a futuro, se pueda expropiar también ese terreno de dos hectáreas que está al frente de la plaza, aproximadamente dos hectáreas, que bueno hubiera sido disponer también de esa área, pero las cosas se dieron tal cual esta, este momento planificado; esa inquietud no más señor Alcalde, gracias por la palabra.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; dice: A usted compañero, muchas gracias, gracias estimados compañeros a conocimiento el informe, se da por conocido muchas gracias, continuamos compañera Secretaria.

Abg. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria General de Concejo; lee: **4.- Asuntos Varios.**

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; manifiesta: En consideración, por favor, Asuntos Varios, estimados compañeros, compañero Silvio Álvarez, por favor.

Dr. Silvio Álvarez; indica: Gracias señor Alcalde, en el marco del convenio del Gad Municipal con la Politécnica de Chimborazo, se están realizando algunos proyectos interesantes en el ámbito de ambiente, a través de la Facultad de Recursos Naturales, con los profesores investigadores, entre ellos se destaca el ingeniero Víctor Lindao, Marco Vivar, los tesisistas hemos acordado realizar tareas como levantar el inventario del arbolado de la ciudad, la recuperación de la granja agrícola en la Unidad Educativa Carlos Garbay, se está impulsando un proyecto sobre Agricultura Familiar que próximamente se socializará, así como también un prototipo sobre Jardinería Vertical.

Este mismo grupo, igual, está involucrado en la organización del Congreso Internacional de la Innovación Tecnológica en temas de recursos naturales, con el fin de generar cadenas de valor en la producción agrícola de manera particular en lo que tiene que ver con la quínoa; en ese sentido señor Alcalde, me han pedido de manera particular que designara un representante suyo, para coordinar estas acciones que se vienen desarrollando e inclusive que pase a ser parte del comité organizador de este Congreso Internacional.

De manera particular, señor Alcalde, le pedimos que se nos facilite un espacio en uno de los patios internos de este edificio, colocar este prototipo de jardinería vertical, para que la ciudadanía que ingresa vaya familiarizándose, conociendo las bondades de estas alternativas que podría ser muy útil en especial en el Centro Histórico de nuestra ciudad, estos dos pedidos señor Alcalde, por favor.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; dice: Con el mayor de los gustos, estimado compañero, que nos haga llegar estas particularidades para poder coordinar administrativamente las necesidades, por favor estimado compañero, compañero Patricio

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Corral, luego compañera Cristina Falconí.

Lic. Patricio Corral; manifiesta: Gracias Señor Alcalde, algo que me preocupa bastante es el contrato que se ha realizado por parte de la Dirección de Higiene, respecto a la siembra de 15.000 mil árboles, tengo entendido hasta finales de diciembre, antes de iniciar clases los árboles estaban saludables y realmente, yo insisto en que se hagan las campañas en las unidades educativas para crear conciencia en los estudiantes, para que preserven los árboles, yo vivo en el sector de la Unidad Educativa Juan de Velasco y también está el San Vicente de Paúl y también transitan muchos estudiantes, es increíble ver cómo van destruyendo los árboles,

Entonces debe hacerse este tipo de campañas, para evitar este tipo de atentados, porque es un buen proyecto que va a servir de áreas verdes para la ciudad, y otra cosa también que la empresa que está encargada de cumplir con este compromiso, que riegue agua también, pues con este clima con tantos soles, hay plantas que se están secando, tengo entendido que tienen tres meses hasta entregar el proyecto, pero en algunas partes hay árboles que están raquíticos no son árboles saludables y hay muchos que se han secado.

Pero fundamental que se hagan las campañas en los mercados y en las escuelas, para crear conciencia la preservación de estos árboles, hay gente que si se compadece con los árboles y riegan agüita en las plantas y eso es bien visto por la comunidad, pero en las escuelas no está sucediendo esto, hay que crear conciencia señor Alcalde, así es que hay que recomendar a la Dirección de Salud, que se preocupe un poco más este tipo de campañas que se ha estado insistiendo permanentemente; eso no más, señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; expone: Muchas gracias compañero, compañera Cristina Falconí.

Abg. Cristina Falconí; expresa: Gracias Señor Alcalde, creo que es importante destacar la representatividad del Gad de Riobamba, en las reuniones que se vienen manteniendo, referente al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC y como se viene solicitando el apoyo a las diferentes instituciones públicas y privadas para el desarrollo de esta actividad, hemos sido invitados por esta institución a ser parte de la constitución de juntas promotoras de la provincia de Chimborazo y en representación del Concejo, hemos tenido o recibido la designación como Presidenta de la Junta Promotora del Centro de la Comisión de Coordinación y Seguimiento señor Alcalde.

En esta comisión lo que se hablaba es de sumar esfuerzos que nos permita aunar todas las capacidades y voluntades que permitan que este censo se desarrolle en las condiciones adecuadas y en ese sentido hay tres pedidos puntuales para la institución, que me permito hacerlos llegar de manera verbal por el momento; en primera instancia y que podamos sumarnos con el apoyo en la difusión de todo lo que tiene que ver con formación oficial, respecto al censo para que toda la población especialmente en el caso de Riobamba los sectores rurales, puedan ser parte y colaboren en este trabajo que se va a realizar para el levantamiento de información actualizada.

En segunda instancia que ojalá que se pueda colaborar en temas de movilidad a los cesionistas en las fechas que se nos va a hacer llegar para coordinar de acuerdo a lo que ya está establecido en la organización de la institución y por otro último también solicitaban espacios adecuados que permitan la realización de capacitaciones al contar el Gad de Riobamba con varios auditorios y espacios que nos permitan la ejecución de estas actividades, pues también se ha comprometido en la consulta correspondiente para poder responder en el nombre del Gad en todo lo que competa y podamos nosotros colaborar.

Quiero hacerle llegar este pedido señor Alcalde, así como también el saludo y el agradecimiento de quienes están formando parte de esta coordinación en territorio, tanto a nivel cantonal, como provincial, y pues siempre sumar esa buena voluntad del Gad y de su persona, señor Alcalde, para poder apoyar en este tipo de actividades que sin duda alguna son para el desarrollo a nivel nacional; eso nada más, compañero Alcalde, muchas gracias.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; dice: Sí, muchas gracias, y en este tema de censo en Riobamba, posiblemente va a pasar un tema especial, gracias al proyecto comunidades digitales en comunidades se va a abrir sectorialmente el tema de los puntos estratégicos en nuestras comunidades donde tenemos zonas Wifi y los grupos de trabajo de los censistas, se van a aperturar desde las parroquias rurales sectorialmente hacia diferentes sectores, eso va a pasar aquí en el cantón Riobamba, bien algún tema adicional estimados compañeros, compañero Marco Sinaluisa, por favor.

Ing. Marco Sinaluisa; indica: Gracias señor Alcalde, un saludo cordial para usted y para los compañeros y compañeras Concejales; un tema que preocupa a la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales, es la expropiación de los predios para la construcción del estadio de Calpi y también del Cementerio de Quimiag, la Comisión hemos estado dando seguimiento y hemos estado haciendo sesiones extraordinarias, incluso se ha conformado equipos para que se vaya articulando el trabajo con varias direcciones, pero desde la última información que nos ha dado la unidad de parroquias rurales, se dice que se ha devuelto el informe desde procuraduría y que falta algunos temas de subsanar, es por ello que nosotros hemos creído conveniente que se vaya reuniendo todos los actores e incluso la persona, o la dirección requirente del proyecto y se ha hecho talleres de trabajo, incluso de Calpi se está reuniendo todos los días lunes, para ir dando seguimiento el avance, pero no se tiene respuestas favorables.

No sé qué está pasando y solicito Señor Alcalde qué busquemos alternativas para que podamos dejar realmente estos predios que han sido pedidos por varios años, Quimiag desde el 2020, también Calpi desde el 2020 y son prioridades que han tenido los territorios y no se está dando la celeridad que queríamos, yo creo que desde su parte señor Alcalde, siempre ha habido esa predisposición y los señores presidentes saben eso, pero a veces en la parte técnica, a veces falta un poco de articulación para poder ir determinando el procedimiento, ¿qué está faltando?, porque después ya se envía los informes, lo que falta desde la unidad requirente de la unidad de parroquias rurales y luego regrese diciendo que ha faltado algo más y por ello es importante la articulación.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

Eso de mi parte Señor Alcalde, poner en consideración y solicitar que se dé la celeridad para que realmente se pueda dar esos espacios que las parroquias han solicitado, eso de mi parte, muchas gracias señor Alcalde.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; comenta: Gracias estimado compañero, vamos a revisarle, compañero Jaime López por favor.

Arq. Jaime López; dice: Gracias e Señor Alcalde, dos temitas, el uno tiene que ver con lo que ya ha expuesto nuestro compañero Silvio Álvarez, respecto a esta iniciativa que debemos apoyarla desde nos encontremos, pues entendemos fácilmente que lo verde es parte del renacimiento de la vida misma y que bueno que se pueda canalizar de la manera que corresponda en la implementación de estas paredes que tienen especies que pueden ser manejadas hasta con diseños y con toda la especialidad que hoy existe para este tipo de proyectos, la recomendación más bien sería entrar en un estudio a ver en qué lugar podemos e implementar, porque recordemos que acá cerca tenemos el proyecto de la plaza pública Bicentenario, donde el Club Ferroviario.

Aquí en la 10 de agosto y 5 de junio, ahí va a ver unos muros que existen este momento mismo, unos muros de las casas colindantes que bien podrían recibir este tipo de proyectos que van a suavizar el espacio y pueden colaborar al ornato de este proyecto, igual pueden ser no solo en ese lugar sino tal vez en otros más, en la avenida Daniel León Borja, en la Dirección de Turismo y bueno habría que ubicar el lugar, donde podría incrementarse esto que es digno de ser resaltado y felicitar si es que camina como creo así será, y por otra parte, pues señor Alcalde y compañeros la preocupación que tuvo nuestro compañero Patricio Corral, hace unos momentos respecto al uso que se está dando al área verde de la ciudadela los manzanares.

Recordemos que el año pasado ya se remitió el comodato justamente en el hecho de que quienes estaban a cargo FEDELIBACH, la Federación de Ligas Barriales, pues no cumplieron el comodato que lo tenían por varias décadas y este momento ya está en la institución, entonces lo que probablemente se tendría que viabilizar, es que tengo entendido que en diciembre se acabará este permiso de uso del mismo FEDELIBACH y poder en enero retomar plenamente el espacio y armar un proyecto para esa área verde que es necesaria, recordemos que en el norte prácticamente, bueno en toda la ciudad hay un déficit de áreas verdes.

Y estás casi dos hectáreas, me parece que tiene estas dos canchas que están claramente definidas y con capa vegetal, pues un proyecto con poca inversión, puede hacer que este espacio sirva a la comunidad, a todos los del sector, ahí están los de Macaji, está la 24 de mayo, la misma ciudadela, más abajo están barrios que verán con buenos ojos el tener un espacio recreativo pasivo, porque para actividad activa ya tenemos el parque Bicentenario, ahí pues, hay todo tipo de canchas para que se realice esta actividad; esa recomendación no más, señor Alcalde y gracias por la palabra.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; indica: Gracias, compañero Carlos Dávila, por favor.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Ing. Carlos Dávila; expresa: Bueno primero quiero agradecer por las palabras de bienvenida a mí, señor Alcalde y sumarme a las actividades del cantón, bueno haciendo un diagnóstico de movilidad mi señor Alcalde y en vista que nos acercamos a las festividades tanto de noviembre, como diciembre que va a ser masiva, nuevamente sé reapertura los pases del niño, hay algo muy preocupante mi señor Alcalde, que ya tenemos señaléticas en mal estado la verdad que atender estas necesidades urgentemente, también no sé si se han dado cuenta la semaforización a la altura más o menos del Colegio Maldonado, de la puerta principal hay un semáforo que cambia totalmente a la altura del Colegio Maldonado, a la vía a Guano, hay un semáforo que cambia de rojo a verde y no tiene el preventivo, el cual ahí ha habido algunos accidentes señor Alcalde, que se tome en consideración para atender estas necesidades urgentes que ya se aproximan como decía visitas de nuestros turistas.

De la misma forma hay pernos salidos en las afueras de las unidades educativas y he visto como los estudiantes se tropiezan el cual puede causar de pronto un accidente mayor y debemos precautelar esto mi señor Alcalde, así como están claro las plantitas dañándose, pero si nosotros ponemos de pronto un cerco, o de pronto algo que se identifique porque esto ya está desde hace vario tiempos atrás estos pernos salidos, el cual no está causando malestar en las afueras de las unidades educativas, no sé si ahí sé ira a colocar nuevos semáforos, pero sí sería importantísimo esto atender mi señor Alcalde,

También, bueno hablaban que movilidad es una Comisión muy dura y desearle el mejor de los éxitos a nuestro compañero Concejal Marquito Sinaluisa, ya tiene actividades mire, empezando con nosotros que hacemos estos reclamos, porque de esta manera nosotros vamos a traer turismo y no ser cuestionados por la ciudadanía, en cuanto a los árboles, si me sumo a las palabras de mi compañero concejal Patricio Corral, de hacer campañas donde se pueda colocar alguna señalética, algo porque estos arbolitos en verdad son parte de la naturaleza, son parte de la vida, del oxígeno, además que tienen una historia, deben tener una historia, en cuanto el árbol plantado son milenarios, de acuerdo más o menos como yo he ido preguntando a quienes han estado ahí haciendo este trabajo, cuídame, soy parte de ti, soy el oxígeno y soy milenario porque esa es la historia, esa es la identidad en cuanto a la naturaleza; eso mi señor Alcalde, muchas gracias por la intervención.

Ing. Napoleón Cadena Oleas, PhD; indica: Gracias estimado compañero, bien compañeras y compañeros, una vez que hemos agotado los puntos del orden del día, agradecemos por su presencia y como siempre deseamos un excelente día y una excelente semana a todos, muchísimas gracias esta sesión ha culminado.

Se clausura la sesión siendo las 17h00.

Ing. Napoleón Cadena Oleas PhD
ALCALDE CANTÓN RIOBAMB

Má/VI/Fs

Abg. Tannia Puyol Carrillo
PROSECRETARIA DE CONCEJO

